



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

COMUNICADO N° 008-2020

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general que, por error involuntario en la elaboración del acta de publicación de resultados finales del concurso público de prácticas N° 046-2019-MINEM se ha generado un error material en la información consignada, según se detalla a continuación:

DICE:

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN DERECHO PARA
LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN DERECHO PARA
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS



San Borja, 06 de febrero del 2020

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS